

DECRETO EXENTO Nº 1076

RETIRO, 24 ABR 2025

VISTOS:

- 1.- El Inventario General de Bienes Muebles de la I. Municipalidad de Retiro, vigente a la fecha;
- 2.- El DL. Nº 1.939 de Bienes Nacionales, de 1977, lo establecido en el Art. 24º, sobre bajas de Inventarios;
- 3.- Las facultades que me confiere la Ley Nº 18.695 "Orgánica Constitucional de Municipalidades", refundida por D.F.L. Nº2-19.602;

DECRETO:

1º **Procédase** a dar de baja del Inventario General de Bienes Muebles Municipal año 2025, sin enajenación, los bienes que a continuación se señalan, por encontrarse en mal estado, a saber:

Nº ORDEN	ESPECIE	ESTADO
C-1978	Silla Roby media c/brazo regulable lana naranja	MALA
C-0560	Silla Secretaria giratoria tápiz doble café	MALA
C-2523	Aspiradora TH-1870 Thomas	MALO
C-2590	Sillón Ejecutivo 6060 gas negro	MALA
C-2609	Silla Gerencia Bastian vinil color negro	MALA
C-3003	Aspiradora Thomas TH-2230, serie VPT210305D/1	MALA

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVASE.

I. MUNICIPALIDAD DE RETIRO
DEPTO. FINANZAS
VICTORIA NEIRA LOPEZ
Encargada Adm. Y Finanzas

I. MUNICIPALIDAD DE RETIRO
ADMINISTRADOR MUNICIPAL
RODRIGO LARRAÑAGA GUTIERREZ
Administrador Municipal

I. MUNICIPALIDAD DE RETIRO
SECRETARÍA MUNICIPAL
JIMENA IBÁÑEZ IBÁÑEZ
Secretario Municipal (s)

DISTRIBUCION:

- Alcaldía
 - Control Interno
 - Archivo Inventario
 - Archivo Depto. Adm. y Finanzas /
- RLG/VNL/JII/mgc.-

I. MUNICIPALIDAD DE RETIRO
DESPACHADO
25 ABR 2025
OFICINA DE PARTES